

Resumen público

Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

Ente de certificación

Associação Control Union Certificates

Contacto: Eugênio Svolinski Júnior		
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications	
Correo electrónico: certifications@controlunion.com.br		

Espartina S.A

Contacto:	Edmundo Perkins
Correo electrónico:	edmundoperkins@espartina.com.ar
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Validez del certificado:	12/01/2022
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	Espartina S.A

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	29/11/2016
1ra Auditoría de seguimiento	04/12/2017
2da Auditoría de seguimiento	07/01/2018
3ra Auditoría de seguimiento	29/06/2020
4ta Auditoría de seguimiento	-



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body"

RTRS-TMLA-CB-B0002

www.responsiblesoy.org

4. Datos generales de la 3ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.	
País:	Argentina	
Persona de contacto:	Edmundo Perkins	
	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1	
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	
	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1	
Tipo de auditoría:	Multi-sitio	
Certificación parcial:	No	
Fechas de auditoría:	29/06/2020 y 30/06/2020	
Superficie total (ha):	27.797	
Área cultivada (ha):	17.862	
Producción estimada (toneladas):	3.464	
Producción real (toneladas):	61.876	

4.1 Proceso de certificación

4.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Marcos Quaine	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever SAC, Pepsico, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.
Observador 1	Gustavo Taborda	Bachiller en Cs. Agrarias. Auditor ISO 9001, 2BSvs, ULSAC 2010, ULSAC 2017, CRS, GMP+
Observador 2	Enrique del Corchio	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001:2015, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever, Auditor CRS, Auditor 2bsvs

4.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	30/06/2021

4.1.3. Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
29/06/2020	09.00 - 09.30	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina) – Actividad remota.	Reunión de Apertura
29/06/2020	09.30 - 13.00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina) – Actividad remota.	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.1. – Mayo 2018. RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017. (Principios 1 a 3)
29/06/2020	13.00 - 14.00	Almuerzo	

29/06/2020	14.00 - 18.00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina) – Actividad remota.	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina - Mayo 2017. (Principios 4 y 5)
30/06/2020	09.00 - 13.30	Entrevista remota a campos Los Alamos, El Taita, El Silencio, La Cora, Machalen Entrevista Stakeholders	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores V3.3 - Noviembre 2017
30/06/2020	13.30 - 14.30	Almuerzo	
30/06/2020	14.00 - 17.30	Entrevista remota a campo El Pegual, La Leonor, La Magdalena, La Costanza Entrevista Stakeholders	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Mayo 2017. Anexo I - Requisitos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores.
30/06/2020	17.30 - 18.00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina) – Actividad remota.	Reunión de Cierre

4.1.4. Consultas a las partes interesadas

Ninguno de los entrevistados presentó comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver si se presentaba alguna situación inusual. Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la empresa y han recibido la información pertinente en cuanto al estándar RTRS.

Todas las entrevistas fueron realizadas de manera remota debido a que no pudimos viajar por el covid-19. Se verificará nuevamente durante la campaña 2020.2021

4.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	2
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de agroquímicos, Intervención en bajos permanentes y sus áreas riparias, Aplicaciones de agroquímicos en zonas cercanas a áreas pobladas, Sitios Nuevos. No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.
Cálculo de muestra:	Raíz de 38 = 6,16 Redondeo hacia abajo = 6 + Oficina Central (El Carretero).
Sitios sele	eccionados al azar
Nombre de la unidad	Dirección
Los Alamos	Daireaux, Buenos Aires
El Taita	Guamini, Buenos Aires
El Silencio	Guamini, Buenos Aires
La Cora	Trenque Lauquen, Buenos Aires

Machalen		Trenque Lauquen, Buenos Aires		
La Leonor		Lincoln, Buenos Aires		
El Pegual		Lincoln, Buenos Aires		
	La Magda		Lincoln, Buenos Aires	
	La Costa	anza	Drabble,	Buenos Aires
	Cantidad			
Categoría	de	Riesgo atribuido	Caracteris	sticas comunes
	miembros			
Grupo 1	21	Bajo		
Grupo 2	13	Вајо	Todos los sitios se encuentra	_
Grupo 3	4	Bajo	agroecológica (Norte Provincia Buenos Aires), muy próximo entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable Manejo integrado de cultivo, entre otros).	
Tiempo estin	nado para evali	uar los sitios:	-	2 días
Breve justific	ación:			Lo tiempo estimado era de 8 días, pero como se he realizado de forma remota, se hicieron en 2 días. Se categorizaron los campos en función de la zona. Se tuvo en cuenta el tamaño de las explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares sistemas de producción. Administraciones zonales. Debido a que había varios campos muy próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.

4.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a través de diferentes estudios jurídicos externos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA de diferentes lugares donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales. La empresa posee una matriz con toda la legislación aplicable la cual actualizan constantemente. Cuentan con actualizaciones en lo que respecta a sistema de gestión para verificar legajos de empleados. Mediante entrevistas remotas y revisión de información no se ha evidenciado incumplimiento de este indicador durante la campaña 2019/2020.
1. Cumplimiento legal y	1.2	Se revisaron los contratos de arrendamiento de los establecimientos presentados para la certificación y se encontraron de acuerdo con la legislación correspondiente. Se verificó la información específica (Fechas, superficie arrendada) de cada una de las cartas oferta.

prácticas empresariales adecuadas	1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. El indicador social cuentan la cantidad de capacitaciones realizadas durante cada campaña, por lo que esta han igualado a las 10 capacitaciones respecto de la anterior (2018/2019). El indicador ambiental Reducción en el uso de grado toxicológico de agroquímicos (Ambiental): Se han utilizado 6,01lts de herbicida y 0,011lts de pesticida vs. 6,81 y 0,22 del año anterior. Han reducido el uso de agroquímicos, ya que han tenido una campaña sin inundaciones que les ha permitido trabajar en fecha. El indicador agronómico; Evolución de la Materia Orgánica (Agronómico): Se realizó un análisis de los campos que la empresa maneja hace varias campañas dónde se puede mostrar de que forma manejan la agricultura y verificar la evolución de la materia orgánica, Durante la auditoría se corroboró el análisis de la evolución de los indicadores social y agronómico. Durante esta campaña 2019/2020, se ha revisado toda la información de manera remota.
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Todos estos puntos han sido corroborados durante auditorías anteriores in-situ. La actual auditoría se ha realizado de manera remota por lo que todo se ha evidenciado mediante video llamadas y llamados telefónicos. Todos los trabajadores se encontraron remunerados según su categoría. Como la auditoría ha sido de manera remota, se ha firmado una declaración de conformidad según los criterios del Estándar de producción RTRS versión 3.1 - Campaña 2019/2020.
	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos fundamentales en el trabajo y en seguridad e higiene por medio de asesores externo. Arnaldo Castaño es el asesor de seguridad e higiene quien no solo capacita al persona, sino que también realiza recorridas por cada uno de los establecimientos de la empresa. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios. Esta campaña 2019/2020 se han realizado diferentes evaluaciones de desempeño del personal, las mismas se realizan cada 4 meses. Por otro lado han realizado nuevas capacitaciones relacionadas a administración y talleres. Todos los trabajos y entrevistas se han realizado de manera remota.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguridad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedimientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados. Todo fue evidenciado de manera remota y se ha dado cumplimiento con la firma de la declaración jurada.
	2.4	Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo. En él se detalla si los mismos participan o no del sindicato rural argentino (UATRE). Los trabajadores son libres de unirse al sindicato. Por ley argentina, aunque no se unan los aportes se realizan igual en esta actividad. No se impide a los trabajadores interactuar con partes externas. Se pudo comprobar mediante las entrevistas realizadas con los empleados y partes interesadas. Se ha revisado la escala salarial de los trabajadores según UATRE 2020.
	2.5	Todos los trabajadores reciben un salario al menos igual al mínimo establecido por la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Los empleados cuentan con su recibo de sueldo y el empleador registra el pago de los mismos. Espartina cuenta con un registro de horas trabajadas por empleado y, de haber horas extras, son pagadas en el recibo de sueldo bajo el concepto Adicional Voluntario Empresa, junto con otras remuneraciones adicionales. Si bien no se encontraron empleados con licencia por maternidad durante este año, según declaraciones la empresa actúa en base a la legislación vigente si esto ocurre. No se encuentran registros de trabajadores cobrando a destajo, sino que lo hacen según el acuerdo sindical correspondiente (UATRE y CNTA). Se encontraron registros de análisis de potabilidad del agua consumida por los trabajadores en el establecimiento. Siempre han bebido esa agua sin presentar problemas sintomáticos. La vivienda entregada a los trabajadores cumple con los requerimientos básicos y cuenta con electricidad, gas y agua a cargo de la empresa. Se ha comenzado un sistema de premiación y recompensas por trabajo en el sistema - bonus.ly para los empleados. Todos los empleados han sido capacitados en derechos humanos.
	3.1	Se pudo demostrar que Espartina S.A. ha puesto en comunicación a diversas partes interesadas a las que se les envió un folleto explicando que se encuentran certificados bajo la norma RTRS con los datos de contacto por cualquier necesidad. Durante las entrevistas con partes interesadas se pudo constatar esta información. Asimismo, en las entrevistas realizadas mediante llamados telefónicos a miembros de la comunidad no presentadas por la empresa. Al no poder viajar por la pandemia del COVID-19 hemos realizado todo el trabajo de manera remota.

		1
	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor. Todo fue evidenciado en auditorías anteriores. Auditoría 2020 se comprobó mediante llamados telefónicos. Declaración de conformidad de criterios firmada porque la auditoría se realizó de manera remota.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Espartina S.A. ha establecido un mecanismo para sugerencias, reclamos o quejas mediante un libro de quejas ubicado en los establecimientos que cuentan con depósito de almacenamiento de agroquímicos. Los folletos repartidos entre miembros de la comunidad cuentan con un numero de teléfono y mail para realizar sugerencias. Las entradas a todos los establecimientos también cuentan con la dirección web de Espartina S.A. en caso de querer realizar una consulta o queja. Cuando se auditaron las quejas recibidas, si bien se encontró que se había dado solución a los temas presentados, no se siguió el procedimiento de hallazgos adecuadamente, ya que no se categorizaron las sugerencias como válidas según dictaba el procedimiento correspondiente. Cuentan con una planilla de monitoreo de hallazgos para dar seguimiento a la causa.
	3.4	Varios de los empleados de Espartina S.A. pertenecen a los pueblos cercanos a los establecimientos. Se presentaron búsquedas específicas que demostraron que las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente. Asimismo, la empresa ha realizado capacitaciones con contratistas, abiertas al publico general. Se presentaron también facturas y remitos de compra de bienes en la cercanía a los establecimientos. Previo a ciertos trabajos a realizar como aplicaciones, se entregan notas de aviso a la comunidad.
	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Se encontró disponible la evaluación social y ambiental, con la categorización en profundidad de los aspectos e impactos de la actividad de las fincas. El mismo será modificado para la recertificación.
	4.2	Se encontró en auditorías in-situ anteriores cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado, mediante entidades habilitadas. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.

4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fósiles durante las últimas 4 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. La fertilización es realizada mediante enriquecimiento y índices económicos. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles. Cuentan planes de rotación de cultivos, en cada uno de los lotes.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación. Se han revisado los registros de producción del sistema de gestión ALBOR agro, observando historias de diferentes lotes.
	4.5	La empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohíbe la caza en los establecimientos donde produce y se implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conservación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.
	5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterráneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectado una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos. Se ha firmado una declaración de cumplimiento de ciertos criterios debido a que no hemos podido viajar por el covid-19.
	5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningún establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas ripiaras. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
	5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los análisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.

	5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazándolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicación de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agrónomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Se ha comenzado (2020) a utilizar el sistema SIMA para monitorear y recorrer los lotes de producción. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Espartina S.A. cuenta con registros del uso de agroquímicos que comprende: los productos comprados y aplicados, cantidades y fechas; identificación de los lotes o ambientes donde se utilizaron; los nombres de las personas que aplicaron los productos; la identificación del equipo y las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Los envases vacíos se lavan mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión durante la carga de la pulverizadora, se perforan en su base y se almacenan en centros de acopio transitorios en los establecimientos esperando a que una empresa habilitada los retire para su disposición final. El transporte de agroquímicos se hace de manera segura, o bien mediante camionetas de la empresa o bien mediante transporte de las agronomías. El almacenamiento temporario se realiza en depósitos de campo a la espera de la aplicación. Todos los establecimientos están cercados y poseen cartelería que indica que los lotes están tratados con productos fitosanitarios y prohíben el ingreso a los lotes sin autorización. A su vez han marcado cada campo en google eath con sus áreas buffer. Los fertilizantes se utilizan por recomendación de los profesionales intervinientes (propios y/o ajenos a la empresa).
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2021. La empresa cuenta con un plan de reducción de paraquat el cual se encuentra incluido dentro del plan de indicadores de la empresa. Está campaña 2019/ 2020 han tenido que utilizar paraquat en ciertas situaciones en la provincia de Córdoba.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.

5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREAM AAPRESID). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. También se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
5.9	específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios. Todas las entrevistas se han realizado de manera remota debido a que no hemos podido realizar la auditoría in-situ.
5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
5.11	Se realizan análisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
1.1	La empresa cumple con los requisitos solicitados para este estándar. Los sitios incluidos en el alcance de la certificación son administrados de forma centralizada. La empresa ha desarrollado un procedimiento para cumplir con el estándar de cadena de custodia, el cual se encuentra implementado. La empresa no compra ni manipula soja de terceros certificada RTRS. Solo manipulan soja de propia producción.
2.1	En caso de comercializar soja RTRS física, las cartas de porte serían acompañadas por notas de sustentabilidad en la cuales se identificaría el nombre de la organización, el campo de origen, a quién va destinada la soja, la cantidad que ampara esta nota de sustentabilidad, la fecha de emisión y los números de los certificados. No se ha vendido soja certificada RTRS de forma física, sino solo los créditos virtuales.

Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	La empresa informa los volúmenes de soja producidos y vendidos a través de la plataforma de comercialización de créditos. Esta información se encuentra disponible.
	2.3	Se encontró disponible la información de la originación de soja, por campo y por lote. En caso de venta de soja física RTRS, se generará la nota de sustentabilidad con los datos requeridos anexada a la Carta de Porte y entregada al conductor del camión. Se encuentra implementado y documentado un sistema de gestión. Según lo indicado en el procedimiento de cadena de custodia, los documentos se mantienen por al menos 5 años.
	2.4	La empresa auditada es un productor agropecuario. Cada venta de soja RTRS física estará acompañada de la carta deporte y nota de sustentabilidad correspondientes.

4.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante				
	El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el				
	responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio.				
	Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero				
	Agrónomo Edmundo Perkins como responsable del multisitio. El gerente				
	del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logística y				
	administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el				
	multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación.				
	El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales				
	pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en				
	cuanto a su compromiso con los requisitos de este estándar. Espartina				
	S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones				
	correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no				
	cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas				
1. Elementos del grupo	dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio.				
I Liementos del grapo	La auditoría fue realizada de manera remota debido a que no pudimos				
	viajar por el COVID-19, por lo que la auditoría se ha realizado de manera				
	remota.				
	Todos los sitios del Multisitio son administrados por Espartina S.A. bajo				
	la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con				
	respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios				
	presentados está acorde con la capacidad de administración de				
	Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica				
	Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el				
	mismo sistemas de producción. Todas las visitas se han realizado de				
	manera remota. Han compartido fotografías y videos de las instalaciones				
	y los campos.				
	Espartina S.A ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora				
	Integrar S.A en el primer año y y luego con Julio F. Speroni y Delfina				

Hay un procedimiento escrito (Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. - P_Multisitio rev.3 del 18-05-2018) que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa par ciertas ocasiones (Delfina Meabe) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.
La persona responsable designada por la organización para el desarrollo

de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins, gerente comercial de la compañía.

La visita a los establecimientos se ha realizado de manera remota. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS. Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1. esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro

2. Procedimientos de gestión grupal y

multi-sitio

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios presentados. Se aha cumplido con el procedimiento interno que dice que se realizará 1 auditorías internas año. Todos los sitios son de bajo riesgo. Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están contempladas en el procedimiento.

4. Mantenimiento de registros	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

4.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

No aplicable - fuera del alcance

4.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

No aplicable - fuera del alcance

4.6 Módulo RTRS No-Paraquat

No aplicable - fuera del alcance

4.7 Propuesta de certificación

4.7.1. Declaración de cumplimiento

	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores
Х	pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
0	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los
U	indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

4.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:		ría:	30/06/2021
Fecha de la decisión de certificación:		ificación:	03/12/2020

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

		Coordenadas g	Superficie	Superficie	Producción Estimada	
Nombre de la unidad	Ubicación	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
СНАРАІСО	Guamini	36°41'51.61"S	62°2'4.99" O	892	364	1.178
CHARRAS	Charras (Cordoba)	32° 59' 17,80" S	64° 5,24' 34" O	368	0	0
CHARRAS 2	Charras (Cordoba)	33° 1' 22,28" S	64° 3' 59,66" O	570	559	1.935
CUATRO VIENTOS	Rio IV (Cordoba)	3°02'29.35"S	64°35'18.8 7"O	1.068	415	830
DON ANGEL	Coronel Moldes (Cordoba)	33°39'28.05"S	64°44'23.6 2"O	349	344	916
DON JUSTO	Daireaux	36°24'28.04"S	61°55'4.63 "O	580	394	1.028
EL DIAMANTE	General Levalle (Córdoba)	34°06'54.1"S	64°00'08.7 2"O	2.055	1.607	4.098
EL PARQUE	Laboulaye (Cordoba)	33°54'28.54"S	63°27'57.7 9"O	1.331	926	2.410

	<u> </u>		L62806142.0		ı	<u> </u>
EL PEGUAL	Lincoln	35°04'45.72"S	62°06'12.9 5"O	1.082	815	2.508
EL SILENCIO	Guamini	36° 42' 13"S	62° 14' 50" O	799	515	1.895
EL TAITA	Guamini	36°41'1.50"S	62°14'1.83 "O	348	311	805
ISLA VERDE	Rio IV (Cordoba)	33°04'12.85"S	64°06'16.6 7"O	711	711	2.337
LA CALIFORNIA	Daireaux	36°38'5.91"S	62°4'30.94 "O	490	464	2.042
LA CONSTANZA	Drabble (Bs As)	34°87'60.35"S	62°85'94.4 8"O	1.531	991	3.922
LA CORA	Trenque Lauquen	36° 4'39,00"S	62°37'44,0 4"O	509	443	1.189
LA DORITA	Henderson	36° 24' 7,21"S	61° 55' 3,32"O	780	0	0
LA ELVIRA	General Levalle (Córdoba)	34°15'35.78"S	63°54'33.0 0"O	489	482	1.176
LA GAMA	Coronel Moldes (Cordoba)	33°34'53.30"S	64°29'20.8 1"O	466	252	710
LA GOLONDRINA ESTE	Daireaux	36°34'22.43"S	62°2'42.98 "O	1.042	325	1.497
LA GOLONDRINA OESTE	Daireaux	36°35'11.56"S	62°3'55.39 "O	1.179	560	1.385
LA LEONOR	Lincoln	35°12'47.53"S	62°10'44.2 4"O	1.957	1.227	3.844
LA MACLURA	Vicuña Mackenna (Cordoba)	33°52'24.28"S	64°31'33.7 1"O	500	560	1.130
LA MAGDALENA	Lincoln	35°00'12.05"S	62°01'08.4 5"O	400	325	750
LA MARCELA	Lincoln	35°18'25.38"S	61°59'59.4 3"O	1355	956	2.794
LA MARIA ELENA	Mones Cazon (Bs As)	36°15'34.68"S	62°6'33.08 "O	568	268	698
LA PACHITA	Jovita (Cba)	34°14'19.97"S	64°02'57.1 2"O	430	305	1.029
LA PICHONA	Coronel Moldes (Cordoba)	33°40'15.31"S	64°31'43.0 3"O	1277	585	2.408
LA PIEDAD	Enrique Lavalle	36° 19' 20" S	61° 58' 58" O	126	0	0
LA VICTORIANA	Salazar (Bs As)	36°14'13.87"S	61°10'12.2 0"O	676	301	1.125
LOS ALAMOS	Daireaux	36°37'22.49"S	62°5'23.09 "O	500	288	1.116
MACHALEN	Trenque Lauquen	36°22'44.29"S	62°23'53.3 5"O	355	348	859,56
MALDA GAIN	Daireaux	36°31'19.39"S	61°58'50.0 4"O	1.120	1.044	3.613
SAMPACHO	Rio IV (Cordoba)	33°21'48.65"S	64°57'22.9 8"O	460	149	210
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	Daireaux	36°35'01.35"S	62°16'58.6 4"O	1.434	1.028	4.065
SAN SEBASTIAN	Henderson	36°19'33.60"S	61°58'21.4 5"O	485	485	1.575
SANTA MARTA	Daireaux	36°37'20.21"S	62°03'14.9 4"O	362	137	618

SAUCE IRU	Daireaux	36°32'20.74"S	62°15'17.1 0"O	2.035	1.037	3.029
SOFOMAR	Jovita (Córdoba)	34°14'39.26"S	64°04'23.2 2"O	430	347	1.149
Total				31.109	19.868	61.876

RTRS.REPO-AGR.F01 ESP v7.2 Aprovado: 20/07/2018